

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9959 VALENCIA

Dña. María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 357/11 habiéndose dictado en fecha 17 de junio de 2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Pronomon, S.L., con CIF B-53878476, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal Federico Bisquert Lafuente, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 17 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A120015340-1